

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ANTE LA REALIDAD

La Corona y el País

Decía el señor González Besada en la última sesión del Congreso: —Los Gobiernos viven de tres confianzas: una la confianza de la Corona; otra la confianza del Parlamento; y otra la confianza en sí mismo.

El señor Besada añade que el Gobierno cuenta con la confianza de la Corona, tiene la confianza en sí mismo y desea saber si goza también de la confianza del Parlamento.

Pero don Antonio Maura replica: —El Rey no deposita su confianza en quien quiera sino en el que representa la confianza del Parlamento. [El jefe del Gobierno, ahí en ese banco, es la Corona, y allí, en Palacio, es el Parlamento]

Cuentan las crónicas que en Bélgica, no há mucho tiempo, las oposiciones liberales y socialistas atacaban duramente el Gobierno y, en primer término, al Ministro de la Guerra, porque al tratar del Ejército, le echaban en cara la conocida disparidad de criterio entre los ministros y el Rey Leopoldo. Este se ha mostrado siempre partidario de la implantación del servicio obligatorio, y aquéllos, representación genuina del pueblo belga rezaban abiertamente la reforma militar.

Habiendo recrudecido los ataques de las minorías parlamentarias y de sus órganos en la prensa contra el General encargado del ministerio de la Guerra, éste, cansado de oírse llamar adversario del Rey, traidor al Rey, desleal á su jefe supremo, y otras atrocidades por el estilo, decidió, al fin, presentar la dimisión, fundamentándola, sin ambages, en su deseo de no significar un obstáculo á las iniciativas de la Corona.

La dimisión no fué aceptada por el Presidente del Ministerio. No había para qué. Contaba con la confianza del Parlamento, que es el país. Ante la insistencia al parecer irrevocable del ministro de la Guerra intervino el Rey dirigiéndole una carta cuya síntesis es esta: En efecto, el Rey es decidido partidario del servicio obligatorio y es lógico que el Rey pueda pensar algo con respecto á esa organización militar, más el Rey sabe perfectamente que el Parlamento se opone á semejante reforma; y como el Parlamento es el país y el Rey el primer ciudadano, á pesar de que el Rey piense en un sentido contrario, el ministro obra patrióticamente realizando su convicción y el sentir del pueblo. El deseo del Rey, por tanto es que el ministro continúe en su puesto de labor, donde le llevaron la mayoría y sus méritos.

El ministro de la Guerra sigue gozando la confianza del Parlamento y, por consecuencia, la del Rey de Bélgica.

En España el político que sostiene las teorías esencialmente constitucionales, es tildado de ambicioso, de soberbio, de César. Es posible que lo sea. Mas yo creo que si el talento y la energía y el sentido constitucional no le faltan, tiene el mismo derecho á ser lo que cualquiera entidad por elevada que esté en el organismo administrativo y político del Estado. A su favor tendrá siempre el hecho de que elevó el sufragio de los ciudadanos, y éstos pueden confirmarle y le confirman su adhesión en cada momento que importa. Y esto es lo primero en un país gobernado constitucionalmente.

Juan TORRENDELL

Los nuevos ministros

Los hombres que forman el Gabinete que preside el señor Montero Ríos son de sobra conocidos en la vida política, para necesitar biografía.

En el Ministerio que ha jurado hay cuatro ministros nuevos: los señores Sánchez Román, García Prieto, González de la Peña y Mellado.

Don Felipe Sánchez Román.

Ministro de Estado

Hace bastante tiempo que suena el nombre de don Felipe Sánchez Román como ministrable, según se dice en el argot político.

Los primeros pasos de don Felipe Sánchez Román en el ejercicio de su profesión aseguraronle, desde luego, éxitos futuros.

El modesto abogado de pobres de Valladolid llegó á vestir la toga de representante de la ley, ostentando la placa de fiscal primero de la Justicia española.

El señor Sánchez Román es, hace muchos años, catedrático de Derecho civil, que explicó en Granada primero y luego en la Universidad Central, y han pasado por su cátedra muchos abogados, ninguno de los cuales, seguramente, habrá olvidado la severidad de su antiguo maestro, templada por una benevolencia personal que convertía en los ángeles á sus discípulos.

En 1893 fué elegido senador por la Universidad granadina, que representó á instancias de los que habían sido sus compañeros de Claustro.

Es autor de un tratado de Derecho civil que no falta en la biblioteca de ningún jurisconsulto, y se ha dedicado con especialidad á esta rama del Derecho, tanto en el foro como en la cátedra.

Como dato curioso diremos que el señor Sánchez Román fué periodista en Valladolid, donde dirigió un diario titulado *La Razón*.

En el Parlamento se ha señalado como orador metódico y abundoso de palabras, tomando parte en muchas discusiones importantes.

Don Andrés Mellado Fernández.

Ministro de Instrucción pública

Nació don Andrés Mellado en Málaga en 1846, emparentado por la línea materna con el famoso Estébanez Calderón, y, por lo tanto, con el insigne Cánovas del Castillo.

En la Universidad Central ha cursado la carrera de Derecho, y desde la Revolución de Septiembre figuró en el periodismo, redactando, con Revilla y otros, un periódico radical titulado *El Amigo del Pueblo*, que después se refundió en *La Igualdad*. En éste escribió con Pañ y Angulo, García López y otros republicanos exaltados; pero sus artículos, por la brillantez y cultura de la forma, y por la firmeza y tranquilidad del fondo, formaban singular contraste con los demás que insertaba dicho diario.

Discrepó luego de sus compañeros, y se retiró por algún tiempo á su ciudad natal; pero, habiendo cambiado de empresa *La Igualdad*, se encargó de su dirección el señor Mellado, haciendo la política gubernamental de Castelar.

En 1875 entró en *El Imparcial*, y bien pronto se conquistó por completo la confianza del señor Gasset. En *El Imparcial*, que dirigió desde 1880, durante diez años, confirmó el señor Mellado sus grandes dotes de periodista y de escritor cultísimo y castizo. Sus artículos tenían siempre un sello especial, por su fondo y por su forma, que hacía que el lector supiese, desde luego, que eran debidos á la pluma del insigne periodista. Bajo su dirección, *El Imparcial* comprendió los rumbos modernos, iniciados por su ilustre fundador, ampliando considerablemente todos sus servicios, y llegando á ser lo que es hoy ese gran diario.

La reputación merecidísima que conquistó el señor Mellado le llevó á las Cortes en 1881, y desde entonces creemos que no ha dejado de figurar sino una sola vez en el Parlamento.

En Septiembre del 89, y en ocasión en que la alcaldía de Madrid era cargo poco apetecible, fué nombrado para presidir el Ayuntamiento, y en éste demostró que el escritor brillantísimo era también hombre de administración.

Ha sido también presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, y desde hace tiempo estaba indicado para desempeñar una cartera. Hoy recibe, al fin, el premio de sus múltiples merecimientos, y al llegar por derecho propio —si cabe decirlo así— á los Consejos de la Corona, despierta entre todos cuantos le conocen la esperanza de que res-

ponderá á lo mucho que de él hay derecho á esperar.

El señor Mellado es en la actualidad senador vitalicio.

Don Manuel García Prieto

Ministro de la Gobernación

Don Manuel García Prieto nació en Astorga (León), y es hijo del que fué magistrado del Tribunal Supremo y jurisconsulto, Don Vicente García.

Pertenece el señor García Prieto al Cuerpo Jurídico militar, en cuyas oposiciones obtuvo el número 2.

En las primeras Cortes de la Regencia representó el distrito de Astorga, y desde el año 1892 viene representando el distrito de Santiago de Galicia.

Ha desempeñado los cargos de secretario del Congreso, director general de lo Contencioso y subsecretario de Ultramar.

También ha sido diputado quinto y primero del Colegio de Abogados de Madrid, y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia.

Además ha renunciado diferentes cargos, para que fué propuesto en vida del señor Sagasta.

Aunque tiene verdaderas condiciones parlamentarias, no ha hecho hasta ahora grandes campañas en el Congreso.

El señor García Prieto es un abogado notable, que ha conquistado justa fama en el foro.

Esta es, quizá, la nota característica de la personalidad del nuevo ministro de la Gobernación.

Don Joaquín González de la Peña

Ministro de Gracia y Justicia

Don Joaquín González de la Peña nació en Útrera (Sevilla), y es un magistrado de larga y honrosa carrera.

El primer cargo que desempeñó fué el de fiscal de la Audiencia de Zaragoza.

Ha sido magistrado de la Audiencia de Madrid, desempeñando la presidencia de la Sala tercera.

También ha sido presidente de la Audiencia de esta corte, abogado fiscal del Supremo, magistrado y presidente de las Salas de lo criminal y de lo contencioso de dicho Tribunal, cargo que desempeñaba al ser nombrado ministro.

No ha figurado nunca en política, siendo antiguo amigo del presidente del Consejo.

Relaciones comerciales

Dice *La Epoca*: Recogen algunos periódicos noticias del *Diario de Ginebra*, según las cuales circula en Berna el rumor de que el Gobierno español se ha declarado dispuesto á entrar en negociaciones con Alemania para la conclusión de un tratado de comercio, que no se limitaría á garantizar recíprocamente á ambos países, como ocurre en el caso actual, el trato de Nación más favorecida, sino que contendría una tarifa convencional especial.

Según nuestros informes, algo hay de exacto en el fondo de ese rumor; pues parece cierto que Alemania mostró hace tiempo deseos de entablar negociaciones para concertar un régimen comercial con España. Ignoramos lo que contestaría el Gobierno español; pero lógico es suponer que, dada nuestra situación convencional y la necesidad de regularizarla cuanto antes, no se negará á oír las proposiciones del Imperio. Sin embargo, el hecho de que se anuncie que los negociadores alemanes vendrán pronto á Madrid, indica que, si algo se ha hecho, no había llegado aún á entrarse en la parte técnica de la negociación.

Que este anuncio haya producido alguna alarma en Suiza, no tiene nada de particular; y si, como dice el citado periódico, los centros industriales y comerciales de la República Helvética ven en esa noticia la prueba de la necesidad que tiene dicha Nación de renovar su tratado con España, á fin de no dejarse distanciar por la industria alemana, algo se habrá ganado con la publicidad de esos informes.

Lo que no tiene el menor fundamento es la insinuación, de algunos periódicos de la Suiza alemana, de que existe relación entre esos tratos mercantiles y los asuntos de Marruecos. ¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro? ¿Es que Italia no ha podido reanudar sus relaciones comerciales con Francia, é intimar con ésta, sin dejar por esto de ser fiel á la Triple Alianza? ¿Es que los lazos que en asunto determinado pueden unir á dos pueblos, les impide toda comunicación con los demás?

No sabemos si el anterior Gobierno habría podido llegar á un acuerdo con el Imperio alemán en lo relativo al ré-

gimen comercial, é ignoramos por completo lo que hará el actual; pero entendemos que cabe ese acuerdo, sin que se debiliten en lo más mínimo los lazos de cordialísima inteligencia que nos unen á Francia é Inglaterra.

Datos interesantes

Como conceptuamos de importancia la votación que se efectuó en el Congreso, porque señala una división en el partido conservador, consignaremos los nombres de los diputados de la mayoría que votaron con el señor Villaverde, y los que lo hicieron con el señor Maura.

Con el señor Villaverde.—Los señores marqués de Grigón, Castell, conde de Serra, Silveira (don Faustino), Sabater, marqués de Torrelaguna, marqués de Santa Cruz, conde de Valdelagrana, Santa Cruz (D. A.), Perez del Toro, Hierro, Lorente, barón de Petrés, Bustos, Andrade, conde de San Luis, Laiglesia, Santa Ana, duque de Alba, marqués de la Plata, Bugallal (don Gabino), Martín Sanchez, Soler y Marquez, Lopez Chicheri, Puchol, Rodriguez Acosta, marqués de Cáceres, Viesca (don José), Moreno Martinez, Alba (D. S.), O'Donnell, Perez Porto, Bugallal (don Isidoro), Silveira (D. E.), Cavestany y Ayuso Peña, y los romeristas señores Lombardero, Bores, Ordoñez, Bergamin Sales, Albarrán y Roldán.

Con el Sr. Maura.—Los señores Herrera Moll, marqués de Lema, marqués de Portago, marqués de Jerez de los Caballeros, García Ogara, duque de Arión, Cuesta, Montadas, marqués de Figueras, Tur y Palau, Sanchez de Toca, conde de Sallent, Hernandez (D. Antonio), Sanz y Vives, Gonzalez Hernandez, Mora (D. Paulino), Torres Taboada, Cida, marqués de Benavites, Tormo, Martín de la Barrena, Gomez Nuñez, Guillerna, García Rendueles, Ciudad, marqués de Villamayor, Saenz de Quejana, Ruiz de Grijalba, Navarro Ramirez, Garay, Gonzalez, Conde de Torreónaz, Barreiro, Terreno, Mejias, León y Manjón, Camino, García Gutierrez, Calderón, Sanchez Guerra, Dato Osma, Espada, conde de Crecente, La Cierva, Silló, Martinez Contreras, Campo (D. Lucas), marqués de Mochales, Bahía, Miranda Gil y Gil, marqués de Casa-Torre, Amat, Marquez y Marquez.

Señores: Rodriguez de Cela, Gascón, marqués de Larios, Travesedo, Trenor, Carranza, Jorro, Céspedes, Burgos (don Juan), Maura, Silveira (don Francisco Agustín), conde del Moral de Calatrava, conde de San Simón, Grandes de Vargas, García Noblejas, Huelir, Canals, conde de Maluque, conde de Torreno, Hidalgo, Sanchez Dalp, Martín Vazquez, Manrique, Tendo, Martinez de Tejada, conde de las Cabezas, Bellver, Bohorquez, Poggio, Maura (don Gabriel), Escobar (don Quintín), Pons y Serra, Dominguez Pascual, España García, marqués de Cubas, Dias Cordovés, Cañal, Aparicio, Alfaro, Alonso Martinez, Rosal, Lozano, Calvo de León, Isasa, Seguí, Vignote, Velasco y Palacios, Sagnier, Martinez Aseño, Pascua, conde de Puerto Hermoso, conde de Torre-Arias, Díez Macuso, marqués de la Romana y Tovar.

Ocho abogados

De una crónica de A B C.

He aquí un grito de terror que el impasible cronista lanza al leer la formación del Ministerio. Salvo el general Weyler, los demás ministros son abogados. La toga triunfa una vez más en la política. ¿Qué pensarán de ello el arado, la máquina, el buque, la pluma, todos órganos productores y fecundos? ¿Cómo recibirán la entrada de estos ocho jurisperitos en el Gobierno, los talleres y las fábricas, los puertos y los campos, caminos y las escuelas?

Dignísimos le parecen al cronista estos ocho sujetos; pero no se le tachará de excesivamente suspicaz si le asalta el magín la siguiente pregunta: «La gobernación del Estado ¿es un pleito ó es una causa criminal? Porque este error inicial es la razón de todos nuestros yerros políticos y de todas nuestras desgracias nacionales. Las escuelas doctrinarias y conservadoras han considerado la función de gobernar como un proceso en que el acusado era siempre el país y rara vez salía absuelto. Las escuelas liberales ó así llamadas (liberal de veras no le ha habido desde Mendizábal á nuestros días) han reputado que estar en el Poder no era más sino resolver los incidentes de un pleito, ya entre el país y sus gobernantes, ya entre las distintas fracciones que podían disputarse la posesión de las poltronas. Al final, el país no resultaba sentenciado á muerte ni á presidio, como cuando mandaban los

reaccionarios; pero le condenaban á pagar las costas del litigio, es decir, á morir de hambre.

¿Qué resulta de aquí? El concepto que del Estado y de la nación tienen estos señores jurisconsultos suele ser un concepto de libro de texto, de papel sellado, de ley de Enjuiciamiento. La humanidad se divide en procesados y litigantes. La vida se desiza pequeña, intrigante, menuda, entre una vista y una vistilla, entre una acusación fiscal y un informe del defensor. Lo supremo de la realidad es el Tribunal Supremo. Las miradas de estos hombres no se apacientan en el verdor de los prados, ni las coge el polvo del camino, ni el humo de la fábrica, ni la bruma de los mares. Su horizonte fueron unas paredes blancas ó rojas de la Sala de Audiencia; su cielo, el techo de un repostero carmesí, bajo el cual cobijan su aburrimiento los señores magistrados. Para ellos lo contencioso-administrativo es algo real, tan real como los árboles y las piedras, como las aves y los peces; para sus oídos el suave murmullo del viento en las frondas no suena tan grato como el de las hojas vueltas rápidamente por la mano del oficioso relator. De esta ficticia realidad papelera tienen, sin duda, repletos sus luminosos cerebros el señor Montero Ríos, el señor Gonzalez de la Peña. Por muy amplios y rebeldes que supongamos sus espíritus, la tiranía del oficio los ha deformado ya, seguramente, con las exigencias é imposiciones de la cotidiana labor. Ellos no tienen la culpa, claro está; pero al leer la lista del Ministerio el agricultor, el comerciante, el marino, el ingeniero, el hombre de las manos callosas y también el de las manos delicadas, preguntarán: «Y á mí ¿quién me representa entre estos señores letrados? ¿Quién de ellos se conduce de mis angustias, quién escucha mis pios, quién habla mi lenguaje, quién piensa como yo pienso, quién está ó ha estado en contacto íntimo con mi vida?»

Y los ocho abogados tendrán que callar inclinando sobre la negra toga la cabeza tocada con el negro birrete.

ENE.

NOTICIAS GENERALES

Ventidos abogados

Vigo 23.—Una barca portuguesa que se dedica al transporte de viajeros de Monzón á Salvatierra, conducía 25 personas que fueron á las fiestas del Corpus, celebradas en el primero de los referidos pueblos.

Cuando la barca se hallaba en la orilla española del río Miño, sitio en que la profundidad es inmensa, se fué á fondo.

Aquellos momentos fueron de verdadero espanto. Los naufragos proferían gritos de angustia y terror reclamando auxilio.

Unos con otros luchaban por salvarse. Apesar de las demandas de auxilio nadie acudia al lugar de la espantosa catástrofe.

Esto era debido á la gran algazara y griterío que reinaba entre los romeros que en la orilla portuguesa celebraban la fiesta.

Cuando estas jentes se daban cuenta de lo que ocurría, solo la barca permanecía á flote, completamente vacía.

La catástrofe ocurrió á las siete de la tarde.

Doce de los abogados eran vecinos de la parroquia de Cabreira y el resto de Salvatierra.

La mayoría de los naufragos perecieron por la lucha sostenida entre sí para lograr ponerse á salvo, pues no sabían nadar.

Entre las víctimas figura la sobrina del médico de la parroquia de Cabreira tres gaiteros que fueron á la fiesta á ganarse el sustento, un matrimonio con dos hijos y dos lindas muchachas próximas á contraer matrimonio.

Cuando las familias de los pericidos se han enterado del horrible fin de sus allegados, se han producido escenas desgarradoras.

La consternación que tan tremendo suceso ha producido en esta comarca es inmensa.

Hasta ahora van extraídos 17 cadáveres.

Un asunto ruidoso

Berlín 23.—En los Círculos teatrales y hasta en los políticos, de esta capital ha producido sensación el fallo del Tribunal Supremo en el pleito entablado por el celebre escritor Blumenthal contra la censura teatral, que prohibió, hace unos meses, la representación de su drama *El león muerto*, cuyo protagonista es un duque de Oliveto, bruscamente arrojado del poder por el capricho de su amo el Rey Marco de Castilla. Al principio creyó el censor que se

trataba del conde-duque de Olivares, y se disponía á conceder la debida autorización, cuando una lectura más detenida de la obra le hizo sospechar que Oliveto representaba á Bismarck y el Rey Marco al Kaiser, y prohibió que se representara la obra.

Ahora bien; ni Bismarck ni Olivares. Según me dice un amigo de Blumenthal la obra fué inspirada por un acontecimiento político reciente, español y no alemán.

Así lo ha debido comprender el Tribunal Supremo de Berlín, ganando el pleito Blumenthal, cuya obra figurará seguramente en los carteles durante una larga temporada.

PALMA

En el sorteo público celebrado el domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, bajo la presidencia del señor don Antonio Rosselló y Nadal, para adjudicar 1500 pesetas en premios á favor de sus imponentes resultados favorecidos los números de las libretas siguientes:

188.—1852.—2129.—2463.—2487.—2833.—2852.—3394.—4013.—4287.—4805.—5253.—5444.—5905.—5937.—6291.—6611.—6794.—6919.—7257.—7375.—7784.—8094.—8163.—8306.—8307.—8326.—8557.—8582.—8608.—9736.—9800.—9980.—10333.—10686.—11137.—11286.—11425.—11480.—11504.—11915.—12000.—12229.—12497.—12507.—12829.—12928.—13120.—13349.—13513.—13732.—13915.—14527.—14541.—14651.—14670.

De las libretas especiales abiertas por el Ayuntamiento con el producto de la tómbola del «Concurso de muñecas», los números 116, 334 y 351 expedida la primera á favor de una asilada de las Miñonas y las otras á favor de dos asiladas en la Inclinia provincial. Y el número 32 de las abiertas gratuitamente por la Asociación con motivo de las fiestas del derribo de las murallas.

Debiendo verificarse la subasta de contratación para la ampliación proyectada en el edificio cuartel que en Inca ocupa el Regimiento infantería de aquella ciudad se hace público para que puedan formular reclamaciones, quienes se consideren con derecho á ello.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

En servicio en el puesto de Palma da cuenta de haber encontrado abandonada en terrenos de *Son Achali* una escopeta y un talego que contenía varios utensilios y un conejo muerto, todo lo cual dejaron dos sujetos al percibirse de la pareja.

—La del mismo puesto da cuenta de haber inutilizado varias redes y otros efectos á varios cazadores que cazaban pájaros, los cuales también se dieron á la fuga.

—La de los puestos de Felanitx y Manacor dan cuenta respectivamente de haber formulado denuncias por pastoreo de ganado en propiedad ajena.

—La del puesto de San Juan da cuenta de haber puesto á disposición del señor Juez municipal á cuatro vecinos del mismo por resultar autores de las heridas inferidas con arma de fuego á Antonio Macina Roigo, todas ellas de pronóstico reservado.

—La de servicio en Campos da cuenta de haber denunciado á dos vecinos de dicha villa que en ocasión de encontrarse cazando en el predio *Son Cosmet* amenazaron con la escopeta al guarda del mismo.

—La del puesto de Santa María da cuenta de haber puesto á disposición del Juzgado Municipal á un sujeto tratante en cerdos que resulta haber verificado varias compras que pagaba con monedas de plata que han resultado ser todas falsas.

El señor Gobernador civil interino, señor Martínez de Campos, ha impuesto una multa de 150 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle Mayor de Montuiri por reiterada desobediencia á lo dispuesto en la circular del cuatro del actual sobre juegos prohibidos.

Al dueño de un establecimiento de bebidas de Llobás del término de Santañi, se ha impuesto por el señor Gobernador civil interino señor Martínez de Campos cien pesetas de multa por jugarse á los prohibidos, como también al sujeto que estaba vigilando.

Mañana miércoles á las seis de la tarde, el Ingeniero Agrónomo, don Isidoro Aguiló, dará una conferencia en el local de la Cámara Agrícola desarrollando el tema: «Fomento de las obras hidráulicas».

VINO TINTO DE MALLORCA DE LA BASTIDA

DEL COSECHERO P. MARTINEZ

Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase

Se detallan		con envase	Ptas. sin envase	Ptas.
En garrafones	de 4 litros	cada garrafón	4'85	3'25
Id.	de 4 litros	id.	2'80	1'65
Id.	de 2 litros	id.	1'50	0'90

Puntos de venta autorizados.
 Colmado de La Providencia, de Don Vicente Pomar.
 Despacho de Don Bernardo Estela, Marina, frente al Cuartel de Caballería.
 La Rosa Blanca, Roca hermanos y C.ª Borne 3 y 5.
 Don Enrique Llobera, Terreno, calle Bonanova 18.
 La Pajarita, Solar hermanas, San Nicolás 6.
 J. Nadal, Colmado, calle de las Miñonas.
 Pablo Cortés, Colmado, calle Bibería.
 Los garrafones se facilitarán por los expendedores y llevarán su preclito impreso en papel con el nombre de su procedencia.

¿VERMHOUT SERRANO?

EL MEJOR DE TODOS

Se vende en todos los establecimientos

cas en España y ligeras consideraciones acerca de las posibles en Mallorca.

Al dar cuenta ayer de los señores Concejales que habían asistido á la procesión del Corpus de la Vileta consignamos involuntariamente el nombre del señor Bauzá por el del señor Bestard. Valga la rectificación.

Se encuentra fondeado en nuestro puerto el hermoso yate de recreo «María Fernando» adquirido recientemente por don Fernando Truyols.

Dicho yate lleva aparejos de balandra y es de muy bonita construcción, siendo el mayor de los actualmente fondeados.

Desplaza 663 toneladas y le tripulan tres individuos al mando del patrón señor Bissellach.

Lleva patente expedida en Marsella el 15 de los corrientes y en su viaje á Palma ha hecho escala en Rosas de donde salió el día 21.

La adquisición de este nuevo yate viene á aumentar la hermosa flotilla de buques de recreo que actualmente se nota en nuestro puerto.

Hoy á las ocho y media se efectuarán los ejercicios de Bachiller, primero y segundo.

Del primer ejercicio se examinarán tan solo los alumnos que tengan los números 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35 y 36.

Del segundo ejercicio podrán examinarse todos los que tengan aprobado el primero.

El elegante yate *Narval* propiedad del señor Felu, desde hace varios días se halla anclado en la escollera del puerto junto al cañonero estacionario *Nueva España*.

El alcalde de Marratxi ha denunciado al señor Gobernador Civil de la provincia que en un establecimiento de bebidas de la calle Mayor de dicha villa se juega á los prohibidos.

De Alicante y Cartagena llegaron ayer varios individuos de marinería de la Armada destinados á prestar sus servicios en esta división.

El Coronel de Infantería don Vicente Pereira, se ha encargado de su destino de Comandante Gobernador de las tropas de Ibiza.

La compra de albaricoques no ha sufrido alteración alguna en Inca: á tres pesetas quintal.

Ha sido nombrado músico mayor del regimiento infantería de Mahón don Antonio Torrandell Alomar.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido nombrado consul del Paraguay en esta isla, don Magin Verdagué catedrático de este Instituto general y técnico.

Tres muchachos heridos

A las tres poco más ó menos de la tarde de ayer ocurrió en el caserío de los Hostalets d'en Canelles la siguiente desgracia:

Unos muchachos, al objeto de columpiarse se les ocurrió atar una cuerda á una peña procedente de los faroles de petróleo suprimidos en aquel caserío, que estaba colocada á la esquina que toma la calle de la Semolera con la carretera de Inca.

Con el peso del muchacho vino abajo dicha peña y con ella el sillar en que estaba engastado, cogiendo debajo á tres de las criaturas que estaban jugando.

A los gritos de dolor de los referidos muchachos, unidos á los que dieron algunas mujeres que presenciaron el hecho, acudieron algunos vecinos que se apresuraron á auxiliar á los heridos y colocándolos en un vehículo, que prestó uno de los vecinos, fueron trasladados inmediatamente á la casa de socorro de la Casa Consistorial donde les curó convenientemente el médico municipal de guardia señor Gayá.

Los niños que resultaron heridos se llaman: Bartolomé Sastre Jordi de seis años de edad que presentaba la pierna

izquierda fracturada.
 Margarita Salamanca Monjo de ocho años, tenía una fuerte contusión en la espalda y una herida al parecer leve en la cabeza.
 Bartolomé Salamanca hermano de la niña, tenía una herida de carácter leve en la cabeza.

Dichos muchachos una vez curados fueron trasladados en un carruaje á sus casas.

Audiencia

Causa por expención de billetes falsos.

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar con intervención del Jurado la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Sebastián Veñy y Andrés Adrover acusados del delito de expención de billetes del Banco de España falsos.

Reunido el Tribunal se procedió al sorteo de los señores Jurados resultando elegidos los señores siguientes: don Antonio Arbona Carbonell, don Jaime Enseñat, don Jaime Arrom, don Juan Oliver Fullana, don Bartolomé Carrió Ramis, don Bartolomé Canals Salas, don Juan Salvá Pou, don Juan Salom Llabrés, don Mateo Terradas Pujol, don Antonio Garau Cantalallos, don Pedro Perera Font, don Antonio Medinas Estarellas y para suplentes, don Antonio Garau Verger y don Pedro J. Colomar Moner.

Representó el Ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

Los abogados don Francisco Martorell y don Miguel Rosselló y Alemany están encargados de la defensa de los procesados Veñy y Adrover respectivamente.

Constituido el tribunal se dió cuenta de las conclusiones formuladas por las partes empezando acto seguido el examen de los procesados.

Andrés Adrover Sansó, natural de Felanitx, de 35 años, negociante en embutidos.—Dijo que el día 3 de Septiembre del año último estuvo en una tienda del caserío del Terreno donde vivió á un hombre que compraba embutidos; que cuando intervino en el negocio fué después de haber ofrecido embutidos á la dueña y esta le contestó que no quería porque su género no era tan bueno como el suyo, y cortando un trozo para probarlo entonces dijo «si que es bueno».

Añadió que dijo que el billete le parecía bueno, si bien no los conocía, después de que la Francisca Fullana le interrogó diciéndole «que te parece Andrés es bueno».

Que media hora despues encontró al mismo sujeto que había visto en la tienda, en el camino, y este se le acercó diciéndole si le quería comprar los embutidos pues los había comprado para remitirlos á Andraig y el carretero ya había pasado; que se los compró por 12 pesetas; dijo que si bien no podía afirmar que el otro procesado era el sujeto que vivió en la tienda le parecía que era el mismo.

A preguntas de la defensa dijo: que al ser interrogado por la guardia civil, enseguida le manifestó donde tenía los embutidos comprados; que se dedicaba á la venta de embutidos en comisión y guarda en talegos separados el dinero de uno y otro de los géneros que vende en comisión, y que esto mismo dijo á la guardia civil; que en otras ocasiones había vendido géneros á la Fullana.

A preguntas de la defensa del Veñy insistió que no podía afirmar que el Veñy fuese el que estaba en la tienda de la Fullana si bien le parecía el mismo.

Sebastián Veñy Mulet, natural de Porreras, de 34 años de edad.

A preguntas del señor Fiscal, negó que el día de autos estuviera en el Terreno ni fuera á ninguna tienda á comprar sobrasada.

Añadió que el día de autos por la mañana estuvo siempre en Palma y que á las dos de la tarde se fué á Porreras.

Negó rotundamente que haya intentado nunca expender un billete falso.
 Afirmó que unos días antes cambió un billete de 100 pesetas á un tal José Bonnin, asegurando empero que era bueno; á una pregunta del señor Fiscal dijo que cuando el Juzgado le interrogó, le preguntó si había entregado un billete á una tal Margarita Picó y dijo que no, pues no conocía á las personas por el nombre y apellido y si el apodo.

A preguntas de su defensor señor Martorell explicó con abundantes detalles cómo pasó la mañana y de esta relación resulta que no salió de Palma indicando las personas con quien habló y estuvo. Afirmó que desde los primeros momentos en que fué detenido ha hecho la misma relación.

Que cambió el billete por tener que dar 10 pesetas á un compañero.

Prueba testifical

Francisca Fullana.—Afirmó que el día 3 de Septiembre estuvo en su casa el procesado Veñy á comprarle embutidos que á los pocos momentos entró el Adrover; que éste no intervino en el negocio, pues solo dijo al final si quería comprarle embutidos; que conocía al Adrover por haberle comprado embutidos en otra ocasión, que tomó el billete porque el Adrover le aseguró que era bueno.

Que un rato después fué advertida de que había dos hombres que expedían billetes y entonces sacó el billete que había recibido del procesado Veñy y resultó falso; que en vista de ello dió cuenta del hecho á la guardia civil.

A preguntas de la defensa dijo que ignoraba si la guardia civil tuvo que practicar gestiones para obtener el género ó si les entregó voluntariamente el Adrover; que no había visto jamás al Veñy y al presentárselo de nuevo en Capuchinos lo reconoció; que el Veñy no llevaba bigotes; practicando un cargo entre el Adrover y la Fullana, acerca de si había salido delante ó después del Veñy, no dió resultados por mantenerse ambos en sus dichos.

Gervasio Ferrer.—Que el día de autos estuvo en la tienda de la Lonja del Terreno en la que estaba de dependiente, el procesado Veñy; que compró dos kg de sobrasada; que al pagarles dió un billete de 100 pesetas y como no tenía cambio fué al horno y el dueño le dijo que era falso y entonces se negó á tomarlo, dejando el Veñy el género, diciendo que el señor le había dado el billete; que más tarde fué á dar cuenta de ello á la guardia civil parándose en la casa de la Fullana á la que advirtió que estuviera con cuidado que había un sujeto que se dedicaba á la expención de billetes falsos.

A preguntas de las defensas afirmó que no llevaba bigote y que no dijo á la Fullana que tuviera cuidado con dos hombres sino con uno; que no vio por aquellos alrededores á otra persona que se hiciera sospechosos.

Juan Bosch.—Su declaración es poco mas ó menos igual á la del testigo anterior, añadiendo que el Veñy, al decirle que el billete era falso dijo, que tenía á sus señores pescando y se lo devolvería para que no retiraran el género que volvería á llevarse.

A preguntas de la defensa afirma que solo entró en la tienda el Veñy y que no vio á ningún otro hombre que infundiera sospechas.

Miguel Ramis.—Afirma que el día de autos estando en el colmado *La Lonja* del Terreno, vio como el procesado Veñy compraba embutidos; que este entregó un billete de 100 pesetas que resultó ser falso.

A preguntas de la defensa dijo que reconoció al Veñy al presentárselo, como el sujeto que había estado en el Colmado; que no vio á ningún otro sujeto por aquellos alrededores que infundiera sospechas.

José Bonnin.—Dijo que en cierta ocasión se presentó el Veñy en su casa de la villa de Porreras para cambiar un billete de 100 pesetas que se lo cambió entregándole 90 pesetas quedando en darle las restantes al día siguiente, que no se apercebía de que el billete era falso hasta que se lo pidió la guardia civil y se lo dijo.

Negó que entregara á nadie el billete de referencia.

Antonio Mesquida.—Dijo que el Veñy le debía diez pesetas; que al reclamarlas dijo que no llevaba sueldo entregándole un billete de 100 pesetas; que fué á cambiarlo y como no encontraba cambio se lo devolvió, marchándose los dos á cambiarlo, que encontraron cambio en casa de Bonnin y este le entregó 90 pesetas quedando obligado á darle á él las 10 pesetas restantes las que le entregó al día siguiente; que ignoraba si el billete era bueno ó falso.

Testigos de la defensa de Veñy

Julian Femenias.—Dijo que el día 3 de Septiembre del año último, á cosa de la una de la tarde vio á Sebastián Veñy entregándole una carta para el Notario; que conoce el Veñy desde hace tiempo y jamás ha oido decir que se dedicase á la expención de moneda falsa.

Juan Bover.—Dijo que el día de autos á eso de las 10 y media se encontró con el Veñy y que estuvo con él hasta la salida del tren.

Testigos de la defensa de Adrover.

Comparecieron Rogelio Fernandez, Juan Vicens, Miguel Moranta, Narciso Pol, Pedro Moyá y José Aulet y otros muchos, todos ellos comerciantes de distintas localidades y en distintos géneros, y todos ellos afirmaron que el Adrover en los diversos tratos que con él han tenido siempre ha observado una conducta intachable y que jamás habían oido decir que hubiese dado monedas falsas.

Prueba documental

A propuesta del señor Fiscal se dió lectura á la declaración de dos empleados del Banco de España que los dos billetes que obran en la causa son falsos.

A propuesta del Abogado defensor del Veñy se dió lectura á la hoja de penales que nada resulta en contra del procesado, á una á dos certificaciones de buena conducta del procesado de los Alcaldes de Palma y Porreras.

A propuesta del Abogado defensor del Adrover se dió lectura al justiprecio de los embutidos que compro su defendido y resulta ajustado al precio que pagos por ello y á otras diligencias relativas á un cargo entre los procesados en el que el Adrover se afirma en la que tenía dicho y el Veñy se limitó á negar lo que decía el otro procesado.

Terminada la prueba las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales elevándolas á definitivas.

El señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió la sesión para continuarla hoy á las diez y media.

CUESTIONES MUNICIPALES

Durante la presente semana, estará encargado del servicio de Obras, don Gabriel Fuster; del de Ensanche, don Mariano Massanet; del de Fomento y Beneficencia, don Francisco Villalonga; del de Gobierno y Policía, don Pedro Canet y del de Alumbrado don Pedro Perera.

Ayer á la una de la tarde, se reunió la Comisión de Fomento, ocupándose de la solicitud de don Juan Garau relativa á la contrata que le fué adjudicada para la construcción de varias sepulturas en el Cementerio.

La Comisión, prescindiendo de cuanto ha ocurrido entre este señor y el Ayuntamiento, ó por lo menos entendiendo que se debe hacer caso omiso de la resolución del recurso que interpuso este señor y que fué fallado á su favor, por la Comisión provincial y el señor Gobernador, sin que se haya alzado del mismo el Ayuntamiento, acordó proponer que se conteste á este señor que puede efectuar las obras sujetándose estrictamente á las bases de la contrata.

Un Parricidio

En ocho de Mayo último dimos la noticia de que en Montuiri un vecino de dicho punto llamado Juan Roca Pocaté de edad bastante avanzada, había tenido la desgracia de caerse en un pozo de *Son Mayol*, de aquel término municipal del que fué extraído sin vida por varios vecinos que le reconocieron importantes heridas en el cuerpo y brazos.

Era de creencia general en el pueblo que el hecho había sido puramente casual, hasta que la Guardia Civil del puerto de Algaida, por confidencias, según se dice, detuvo anteayer á un individuo de 30 años de edad Juan Roca Mayol, hijo del interfecto sobre el cual recaían sospechas de que tratándose de un crimen pudiera aquel ser uno de sus principales ejecutores.

Detenido dicho individuo é interrogado por el Cabo comandante de aquel puesto se confesó autor de dicho crimen por lo que fué puesto con el atestado correspondiente bajo la acción judicial.

Según noticias el criminal para consumar su delito esperó que viniera la noche y al retirarse su padre á su domicilio le agredió con un palo con tanta fuerza que el infeliz Roca cayó al suelo bañado en sangre.

Entonces fué cuando el parricidio hizo descender al fondo el cadáver del autor de sus días que fué al día siguiente extraído por los vecinos.

De nuestro redactor corresponsal

Desde Cette

La huelga de obreros carreteros y descargadores del muelle del puerto de Cette que desde hace unos quince días existía en el mencionado puerto francés ha quedado esta semana última solucionada.

La villa de Cette presentaba días pasados un aspecto fantástico; miles de obreros paseábanse por las calles en actitud levantisca, amenazando á todos los que trabajaban, así es que la huelga fué general para todo lo que atañe al comercio.

Durante esta última semana la gendarmería hizo una detención de un obre ro revoltoso, y al aperebirse de ello sus compañeros empezaron á hechar boco-

yes de vino al agua de los canales mandando por su cuenta uno de los puentes del canal de la Republica colocando á su paso infinidad de sacos de trigo de un buque que los había descargado y bocoques vacíos impidiendo el paso á la guardia montada que hacia frente á los revoltosos; en esta refriega varios de los obreros hicieron derribar del caballo á un ginete ocasionándole un batacazo tremendo.

Los revoltosos prorrumpían en gritos que se soltara al detenido y en vista de que no se les atendía marcharon al edificio donde se hallaba encerrado, presentándose y forzando las puertas entrando en la casa logrando hacer escapar al detenido, no pudiendo la gendarmería recuperarlo.

En virtud de las proporciones que tomaba el carácter de la huelga el gobierno mando de Mompeller á un regimiento de Infantería y á una sección de caballería que durante todos los días de la huelga patrullan las calles.

Algunas compañías de vapores españoles que semanalmente tocan en este puerto dejaron de venir, siendo su viaje á Mar ella para efectuar las operaciones de descarga.

En este puerto se hallaban detenidos los vapores españoles «Villa Real» y «Comercio» que al terminar la huelga verificaron sus operaciones de carga.

El vapor mallorquín «Palma» que se hallaba en Valencia detenido rindió viaje esta semana, volviendo á salir para Barcelona el jueves último á las diez de la mañana de donde es esperado la semana entrante.

Hoy jueves al mediodía ha entrado el «Villa de Sóller» de Barcelona.

Desde hace algunos días déjase sentir en esta comarca un calor sofocante, llegando el termómetro á marcar 28 y 30 grados.
 22 Junio 1905.

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Massanet y con asistencia de los señores Socias Gradolí, Pascual Moll y Salom, se reunió la Comisión Provincial aprobando el acta anterior y el pliego de reparos de las cuentas municipales de Campos del año de 1902.

Se procedió al examen de las de Llosetes, del mismo año, acordando informar al señor Gobernador de la provincia que puede autorizarlas con su aprobación.

Se dió cuenta de un expediente promovido por una providencia del Alcalde de Pollensa, suspendiendo un acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre concesión de obras y se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que entiende de la Comisión procede aprobar la providencia del alcalde y declarar que doña María Llobera no pudo ejecutar obra alguna en el cauce lindante con la finca *Hort Nou*, sin la necesaria autorización.

Se denegó la autorización que solicitaba dos consortes vecinos de Palma sobre prohibimiento de un exposito y se acordó la admisión en la Inclusa del niño Antonio Bernat Fuster.

Se acordó satisfacer varias cuentas por diferentes conceptos y se levantó la sesión.

Las tarifas de transportes

La *Gaceta* ha publicado ayer una Real orden del ministerio de Hacienda, por la que se dispone que se llame la atención del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, rogándole se sirva reclamar el concurso de las Compañías de ferrocarriles para facilitar el transporte de los principales artículos de consumo por medio de permanentes ó transitorias rebajas de las respectivas tarifas.

En la indicada Real orden se indica, respecto de las cosechas próximas, que en 27 provincias es en general bueno el aspecto de los campos, y pueden esperarse fundadamente las normales, y que on las 22 restantes, ó se han perdido en su totalidad las de cereales, ó solamente de los sembrados de trigo se obtendrán algunos rendimientos.

De las islas

Sóller

El vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», que salió el martes último para Barcelona y Cette, probablemente estará de regreso mañana á primera hora.

—La subasta celebrada para la construcción y colocación de una tubería para conducir las aguas de la fuente del «Rafal» á la barrida del puerto, ha sido adjudicada definitivamente á don José Colom y Canals por la cantidad de 9309 pesetas.

—Nuestro magnífico Ayuntamiento en sesión celebrada el 17 del actual acordó publicar un concurso para la adquisición de solares para la construcción de un matadero de nueva planta.

—Según noticias, los vecinos de la importante barriada del puerto quieren honrar solemnemente á San Pedro Apóstol patrón de los pescadores con una lucida fiesta y al efecto el día 29 día del Santo se matará un corpulento bucy

que será repartido entre los copartícipes y por la tarde se celebrarán regatas al remo, carreras de hombres, mujeres y niños, y cueñas marítimas, amenizando los intermedios una banda de música.

—La fiesta del Corpus Christi se ha celebrado en nuestra parroquial iglesia con funciones solemnísimas. Por la mañana á las diez comenzó la misa mayor cantándose con acompañamiento de órgano y armonium una hermosa partitura del maestro Eslava. El sermón corrió á cargo del señor Isern, vicario de la iglesia de Génova, que fué escuchado con suma atención por la numerosa concurrencia de fieles que llenaba la nave del templo.

A las seis y cuarto de la tarde salió la procesión, á la que asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde don Juan Joy, un buen número de acompañados y los alumnos de las escuelas públicas y privadas que formaban un buen contingente.

La procesión una vez hubo recorrido las calles de costumbre regresó al punto de salida á eso de las ocho, dando por terminada la función, que resultó imponente á la par que lucida.

—El precio de los albaricoques, esta semana ha experimentado un aumento en dos reales por quintal, pagándose por tanto á 10 reales quintal.—C.
 Sóller 25 de Junio de 1905.

La procesión de San Miguel

La procesión del Corpus de la iglesia de San Miguel, renueva todos los años la solemnidad de la que la precede, de la Catedral.

Es ya de años incontables la que, después de la citada, congrega mayor número de devotos de estos actos, y á la que el elemento militar no desdena su concurso, que le presta nutrida representación.

Todas las calles del largo trayecto ostentaban colgaduras en los balcones, y la gente que acudió á presenciarla vestía sus mejores atavíos; como todos los años, á pesar de ser día laborable fué mucha la que concurrió.

A las cinco y media salió la procesión de la iglesia de San Miguel.

Este año, por acuerdo del Ayuntamiento, no asistieron los tambores municipales, desfilándose la cabecera silenciosa, sin el llamativo concurso de esta banda.

Rompió la marcha una pareja de la guardia municipal montada, siguiendo multitud de niños con cirios, algunos de muy corta edad y que llamaban mucho la atención por sus trajecitos y su gracia.

Este trozo de la procesión, fué, naturalmente, el que con menos orden transcurrió por el itinerario, debido á la heterogeneidad de elementos y á la falta de inmediata dirección.

Otros iban, pero con más orden, en grupos de colegio, vigilados por sus maestros.

También se formó una doble hilera de muchachos, llevando entre cada pareja á vírgenes de primera comunión ó á niñas vestidas con atributos de santas.

Intercalados, eran conducidas muchas imágenes de santos, y el Arca de la Alianza, custodiada por cuatro soldados.

La Banda Mallorquina, del señor Gelabert iba tocando marchas apropiadas al acto.

Asistieron con la imagen de su titular tres frailes de la Merced, Asistieron el clero de todas las parroquias, una representación de la Cruz Roja, presidida por el señor Gamarra y otra, muy numerosa, del elemento militar, presidida por el Coronel de Estado Mayor señor Muratori, quien llevaba un pendón.

Las diez barras del palio del Santísimo Sacramento eran tambien llevadas por otros tantos jefes y oficiales de distintos cuerpos.

Por último, acompañaban á la custodia, varios señores particulares, cerrando la marcha las bandas de cornetas, tambores y música del Regimiento de Infantería de Palma, y un piquete del mismo.

La numerosa concurrencia que presenció la procesión, se trasladó después al paseo del Borne, que se vio muy animado hasta cerca de las diez.

Bisutería y fumistería.—Quincallería Fuster.—San Nicolás, 7.

La mejor medicina para el estómago, ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

Loza y porcelana.—Quincallería Fuster.—San Nicolás, 7.

EL AGUILA

LAMPISTERIA HOJALATERIA Y QUINCALLA

30 BROSSA 30

Estenso surtido en LAMPARAS gas y petróleo. Instalaciones completas de ALUMBRADO para GAS e ILUMINACIONES para FESTEJOS.

Construcción y RESTAURACION de toda clase de aparatos de LAMPISTERIA. Instalaciones completas de TUBERIAS y CANALES de plomo y zinc para canalizaciones de agua y gas.

Bombas elevatorias GRIFOS, SIFONES, etc. Bañeras y DUCHAS de todas clases y demás accesorios de HOJALATERIA. Vidrios planos FLOREADOS y de COLORES—CRISTALES y BALDOSILLAS.

Precios muy económicos

BROSSA 30-VALERO 1

Oidri Champagne

El mejor refresco y más higiénico conocido. Pídase en los principales establecimientos, cafés y cervecerías.

Notas del Mar

Se encuentran en nuestro puerto descargando carbón mineral los vapores ingleses *Irembert* y *Durham*.

De Gandia han llegado con carga de hortaliza los faluchos de nuestra matrícula «San José» y «San Francisco».

Con cargamento de algarrobas y otros efectos salió ayer para Barcelona el bergantín goleta «M. B.» de esta matrícula.

La balandra goleta «Luisa» se encuentra amarrado en nuestro muelle tomando carga de algarrobas.

El pailebot «Comercio» ha rendido viaje en Barcelona procedente de Ciudadela, con electos.

Copiamos de un periódico de Barcelona:

«En viaje de instrucción, es esperado en el puerto del Ferrol un crucero alemán, que debe llegar después de visitar varios puertos del Mediterráneo, y entre ellos, probablemente, el de Barcelona, Mahón y Palma.»

A la hora de costumbre largó sus amarras ayer tarde para Barcelona el vapor correo «Balear», con la correspondencia, buen número de pasajeros y carga general.

Cultos

Para hoy

Fiesta del Corpus

Se celebrará en San Nicolás; Exposición a las diez, acto seguido Tercia y la Misa mayor, cantándose la Pontifical de Perosi, y predicando el R. D. Bartolomé Cortés, Pro; por la tarde los actos solemnes de coro y al anochecer el Sagrado Trisagio, reservándose S. D. M. después de la acostumbrada procesión.

Otras funciones

En San Jaime, al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, se dará principio a un solemne Triduo, en honor de San Antonio de Padua, con sermón por el R. Sr. don Pedro Isern, Vrio, de la Vileta, y acto seguido se cantará los Padre nuestros y el himno al Santo; estos actos se repetirán a la misma hora y con igual solemnidad los días 28 y 29.

Visita a la Corte de María

En el Socorro a Nuestra Señora del Socorro.

Para mañana

Fiesta de Corpus

Se celebrará en la Anunciación (Hospital); Exposición a las diez, acto continuo Tercia y Misa mayor solemne con sermón que dirá el R. don Jaime Verger, Vicario de Santa Eulalia; por la tarde los actos de coro, luego el Serenario de la Sangre, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

También se celebrará igual fiesta en las Teresas; Exposición a las diez, acto seguido Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Carceller, S. J.; por la tarde a las seis meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

Santoral

Hoy.—Santos Sixto, papa; Ladislao rey y los 7 durmientes. Mañana.—San León II papa, confesor y Santa Marcela, martir.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 3 de Julio próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la sala de venta de la Asociación se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Julio de 1904.

Hasta el día 1.º del citado mes a las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos. Palma 23 Junio de 1905.—El Vocal de turno: Antonio Bosch, Pbro.

Banco de España
Palma

El Consejo de Gobierno del Banco ha

Últimas noticias

Teatros

Principal

El drama del joven autor italiano Butti: *Fiamme nell'ombra*, estrenado anoche produjo intensa emoción.

Es obra que requiere una detenida atención, y no unas líneas *corrente calamo*. Hablaremos de ella mañana.

La interpretación fué correcta, cuidadísima. La Mariani hizo una faena sólida, intensamente artística. Paladini la acompañó dignamente.

Para esta noche está anunciado el beneficio de Ettore Paladini con la comedia de Sardou *Facciamo Divorcio*.

Es de esperar que el teatro se verá concurrido tratándose de tan notable artista, y además la ocasión de poder admirar a la Mariani en una obra muy conocida de nuestro público.

Para el miércoles está anunciado el estreno de la obra de Ibsen *Oasa di bambola*, reinando mucho interés en verla representar.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	90 00
Crédito Balear.	98 00
Salinera Española.	149 00
Bonos Municipales	43 00
Obligaciones al 5 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	101 00
Isleñas	59 25
Obligaciones de la Isleña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	66 50
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica.	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 26	
4 p8 interior	78 20
Amortizable al 5 p8	91 90
Banco de España.	415 00
Tabacos	405 00
Francos	32 35
Libras	33 28

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Viaje de los condes de la Mortera.

La candidatura de don Gabriel Maura frente a la republicana.

Madrid 26 a las 18

En el *expres* de Santander acaban de salir para las posesiones de la costa Cantábrica los condes de la Mortera.

En la estación fueron despedidos por sus padres, hermanos y gran número de amigos, dispensándoles una cariñosa despedida.

El conde me ha dicho que no regresará hasta la fecha próxima de las elecciones generales y que irá a Calatayud para dirigir la lucha electoral.

Frente a su candidatura presentan los republicanos la del señor Nougués.

Apesar de esta oposición, me consta que don Gabriel Maura tiene grandes probabilidades de vencer por cuanto apoyarán con decisión su candidatura todos los monárquicos de la circunscripción, donde cuenta con muchas y valiosas simpatías.

Los nuevos Gobernadores—Nombramiento de don Bernardo Amer—De veraneo—Las obras de los muelles de Ibiza.

Madrid 26 a las 20'50

En la sesión del Consejo de ministros han sido aprobados los nombramientos de los gobernadores civiles de la mayoría de provincias, reservándose los nombres.

Se me asegura que figura para una de las provincias de primera clase, nuestro paisano don Bernardo Amer.

El señor Rosselló me ha dicho que no sabía el nombre del Gobernador de Baleares por no haber, ni el General Weyler ni el recomendado a ningún candidato.

Hasta el día 5 ó 6 de Julio próximo, permanecerá en Madrid el señor Maura y su familia.

Gracias a las activas gestio-

nes de don Pedro Tur, apoyado por el señor Conde de San Simón, se ha conseguido que se haya fijado el día 5 de Agosto para la subasta de los muelles y andenes del puerto de Ibiza.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

Nombramientos de altos cargos.—González Besada y Romero Robledo.

Madrid 26 a las 18'15

Quedan acordados los nombramientos de los directores generales: de Correos, el señor Bivona; de Penales, don Vicente Pérez y de los Registros el señor Salsona.

Después de terminado el banquete de los Villaverdistas celebrado en Lhardy, el ex-ministro de la Gobernación señor González Besada visitó al presidente del Congreso señor Romero Robledo.

Banquete de los villaverdistas

Madrid 26 a las 18'30

Se ha celebrado en Lhardy un banquete de los ex-ministros anteriores precedidos por el señor Villaverde, reinando completa unidad de criterio entre los comensales adictos a la política del marqués de Pozo Rubio.

Acordaron mantener la bandera del partido liberal-conservador que sustentó en vida el insigne estadista don Antonio Cánovas del Castillo cuyo programa dicen se halla contenido en toda su integridad en los proyectos político-económicos presentados últimamente en las Cámaras.

Se acordó además que los ex-ministros del último Gabinete conservador señores Cobian y Cortezo, y el señor Andrade dirijan los trabajos electorales en la próxima lucha.

Conferencia sobre Marruecos

Madrid 26 a las 19'15

Washington.—Ayer el embajador de Alemania celebró una conferencia de una hora con el presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, tratando de las negociaciones entabladas por Francia y Alemania referentes a la cuestión de Marruecos.

Nueva derrota de los rusos

Madrid 26 a las 22'30

Tokio.—Se reciben detalles de la nueva derrota sufrida por los rusos en el combate de Nautchanchang.

Estos, afirma el telegrama, ocupaban buenas posiciones resistiendo durante largo tiempo, pero gracias al brioso empuje de la retaguardia lograron desalojarlos cortándoles la retirada.

Los rusos se fugaron dejando 250 entre muertos y heridos.

Las pérdidas de los japoneses son insignificantes.

Firma.—De viaje

Madrid 26 a las 22'35

Se ha firmado el nombramiento del señor Requejo para la Dirección general de Obras públicas y el de don Daniel Lopeza para la de Agricultura.

Se ha marchado a Pontevedra el señor Marqués de Riestra.

Siniestro marítimo

Madrid 26 a las 22'35

Compenague.—Un vapor inglés, abordó anoche a un buque escuela de guardias marinas, que conducía 73 alumnos daneses y holandeses.

El buque escuela se fué a pique casi inmediatamente, pereciendo 22 alumnos ahogados.

Nuevos desórdenes en Varsovia

Madrid 26 a las 24'40

Varsovia.—Continúan los ánimos exaltadísimos. Los huelguistas dispararon contra unos obreros que iban al trabajo, matando a varios. Los comercios han permanecido cerrados, habiéndose interrumpido la circulación de coches y tranvías.

En las calles se han construido barricadas.

Las tropas patrullan por las calles, temiéndose que ocurran nuevos desmanes.

Despedida de Villaverde de los Reyes.

Madrid 26 a las 22'55

El señor Villaverde se ha despedido de los Reyes.

Dentro de unos días saldrá para Francia con su familia.

Mañana se verificará la excursión a Toledo en automóviles, siendo muy probable que tomen parte en la misma S. M. el Rey y los infantes don Alfonso y doña Eulalia.

Nuevos cargos

Madrid 26 a las 23

Asegúrase que la Dirección General de Comunicaciones se otorgará al señor Bivona y la de Penales a don Vicente Pérez.

Ignorase quien ocupará la Dirección general de Registros, negándose que se conceda al señor Solsona aun que se le indique.

Los Villaverdistas.—Acuerdo

Madrid 26 a las 23'15

Los Villaverdistas se han reunido en fraternal banquete en el *Lhardy*, acordando dirigir una circular que firmaran catorce ex-ministros, para organizar un partido en España.

Los señores Cobian Cortezo y Andrade dirijan los trabajos electorales.

Crean los villaverdistas con tar con la cooperación de los señores Romero Robledo Navarro Reverter y Cardenas.

Es probable que el Círculo Conservador se adhiera al señor Villaverde.

Consejo de ministros

Madrid 26 a las 23'25

En la sesión del Consejo que acaba de celebrarse se ha ultimado la última combinación de gobernadores excepto el de Barcelona.

También se han hecho los nombramientos para las vacantes de altos cargos.

Se aprobó el expediente relativo a los gastos para la observación del eclipse de sol que ha de tener efecto en el mes próximo.

El miércoles celebrarán nuevo Consejo.

El señor Montero Rios ha encarecido a los ministros que lleven en líneas generales los planes respectivos a fin de poder formar lo más pronto posible el programa del Gobierno.

Futuro viaje de S. M. el Rey.—Visita de M. Loubet.

Madrid 26 a las 23'40

Es muy probable que S. M. el Rey visite a Canarias en el mes de Octubre próximo.

Dicese que también irá a Berlin y Viena, asistiendo a las maniobras militares que han de celebrarse en Hamburgo.

Entre el 17 y el 28 de Octubre visitará el Presidente de la República francesa M. Loubet a Madrid.

Mencheta

Abanicos y sombrillas.—Quincallería Fuster.—San Nicolás, 7.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10 Milagro, 1 a 11.

JOSE SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS 8, PALMA

OBRA NUEVA

LA REAL HEMBRA
(Novela española)

✻ POR ✻

M. MARTINEZ BARRIONUEVO

Precio: 2 pesetas

De venta en la librería de Amangual y Mantaner.

VENTA DE SOLARES DEL ENSANCHE

Queda abierto la venta parcial de solares de los terrenos que ocupaba el baluarte de Zanoguera.

Para informes: San Magín, 1, 1.º y en los mismos solares, todos los días laborales, de 10 a 12 de la mañana.

REPASO DE CIENCIAS

Don Jaime Alorda Sampol Licenciado en Ciencias Naturales alentado por los satisfactorios resultados obtenidos en años anteriores, abrirá el día 15 del actual un curso para los alumnos que en Septiembre próximo deban examinarse de las asignaturas de Agricultura, Historia Natural y Fisiología.

Para inscripciones, Harina 28, principal de 9 a 11.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos y todas las secciones.

Sastrería a la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país e ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería a la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrería.

Sastrería a la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Saucerotes, Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiera para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería a la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

DENTÍFRICOS
(Elixir, Polvos y Pasta)

de los RR. PP.

BENEDICTINOS
de la Abadía de

SOULAC

A. SEGUIN
BURDEOS (Francia).

Miembro del Jurado
Fuera de Concurso
Exposición
Universal
PARIS 1900

Modelo del Praso

Representante en Baleares.—Don Jorge de Colonge, Palma.

JAIME HERNANDEZ
PINTOR

San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea, 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de el papel a 1 real rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en la Península.

GRAN COMPETENCIA
San Miguel, número 21—Palma

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Pequeñil 2.—Palma de Mallorca.

AMICROBINA MIRALLES

AGUA POTABLE ESTERELIZADA

(Fisiológicamente pura con sus sales y gases naturales)



Potabilidad del agua.—Conceptos diversos.—El desarrollo progresivo de la ciencia ha hecho que no siempre se haya tenido el mismo concepto de la potabilidad del agua. Antiguamente solo se exigían al agua para darle la patente de potable, los caracteres organolépticos, ó sea transparencia y limpia perfecta con carencia absoluta de labor y sabor; más tarde, entró la química á dar su dictamen en la materia y puso por condición indispensable, para la potabilidad del agua la presencia en ella de ciertos grasas y sales; por fin, Pasteur inicia otro período en el que, no sólo se exigen al agua de alimentación para considerarla potable, propiedades organolépticas y elementos químicos, sino que se requieren también su pureza fisiológica, ó sea la ausencia total de gérmenes patógenos.

Existencia de gérmenes patógenos en las aguas potables.—La existencia de gérmenes patógenos en el agua potable, es ya un axioma; no solo revela su presencia en ella el análisis bacteriológico sino que la experiencia nos demuestra que muchas enfermedades infecciosas tienen su origen en las aguas potables, y por ellas se prepagan llegando á adquirir proporciones de epidemia, pues en el agua tienen medio apto para su desarrollo el microbio del tífus, el del cólera, el de la tuberculosis, el de la fiebre puerperal y el de todas las enfermedades gastro-intestinales.

Y no se crea que un análisis del agua, practicado con líquido tomado en el mismo manantial, pueda darnos la seguridad de que no existe el peligro, de que el agua no contiene bacterias ó microbios, pues en el trayecto que recorre el agua desde el manantial al punto de consumo puede infectarse, y es probable su alteración en este sentido atendidas las malas condiciones del subsuelo que atraviesa y lo defectuosos que para este efecto suelen ser los depósitos en que el agua potable destinada al consumo se guarda y almacena.

Medios para evitar el peligro.—Ineficacia de los hasta ahora puestos en práctica en España.—Desde que el gran Pasteur descubrió en el agua microorganismos causantes de enfermedades, se apresó la ciencia á conjurar el peligro y en su lucha incesante ha llegado en el terreno científico á dominarlo. Mas no podemos decir lo propio en lo que al terreno práctico se refiere, pues la ciencia tropieza siempre con la rutina y la impresión, que ha sido en todas épocas patrimonio del vulgo.

Ciudades antes pequeñas han adquirido en pocos años proporciones asombrosas, lo que ha hecho necesario surtirles de mas agua; y esta necesidad imperiosa en que se han visto de aumentar el caudal destinado al consumo, ha sido en muchos casos en detrimento evidente de sus condiciones de potabilidad. Por esta razón, y ante la vulgarización del

descubrimiento de Pasteur, se han preocupado los higienistas de la purificación del agua, llevando á la práctica los medios que la ciencia les proporcionaba para combatir el nuevo y terrible enemigo.

La filtración del agua y su esterilización por la ebullición fueron los medios primeramente ideados y puestos en práctica para conseguir tan notable y humanitario objeto. Algunas poblaciones y muchos particulares están provistos de filtros para hacer más potables las aguas, para darles más pureza, para separar de ellas microbios, mensajeros de funestas enfermedades; pero este medio es incompleto, no ofrece garantías, y la ciencia biológica lo califica de insuficiente para conseguir el fin que se propone la filtración es una acción mecánica que separa de hecho las partículas extrañas al agua, que suelen acompañarla, y que no puede separar algún germen patógeno; pero la separación de todos es imposible conseguirlo por este medio. Los esporos, ó sean los microbios que no han adquirido todavía su completo desarrollo pasan todos por los poros del filtro por donde el agua pasa. Los microbios no pasarán todos, pero los mas pequeños irán á parar indefectiblemente al depósito donde se acumula el agua filtrada, que podrá haberse clarificado, pero de ningún modo despojado de todos los gérmenes patógenos. Además la acción del tiempo hace que forzosamente se acumulen en los filtros los microbios

que hemos conseguido separar del agua, no pudiéndose evitar estos más que con una frecuente y escrupulosa esterilización de los mismos.

También se ha empleado y está muy en uso la ebullición como medio de conseguir el exterminio en el agua de alimentación de los microbios patológicos; pero este medio tiene también muchos inconvenientes; con la ebullición realizada en la forma corriente el agua pierde alguno de los elementos que la hacen digestiva, su sabor se altera y múltiples con causas dependientes todas de las malas condiciones en que de ordinario se suele practicar esa operación hacen que el agua aún después de hervida no puede considerarla ni como potable ni fisiológicamente pura.

Esterilización completa del agua sin detrimento de su potabilidad.—La última palabra de la ciencia en la materia que nos ocupa es la esterilización del agua en condiciones tales que á la par que se consiga exterminar todos los microbios que en ella puedan existir no pierda ninguna de sus de sus sales elementostodos indispensables de todo punto para que sea perfectamente potable.

Nuestra amicrobina aparato para obtenerla último modelo empleado al extranjero.—La amicrobina que ofrecemos al público, no es más que el agua potable perfectamente esterilizada que conserva sus sales naturales y que no ha sufrido altera-

ción en color ni en sabor. Los aparatos de que disponemos para obtenerla son ingeniosísimos; son el último modelo de los que en Francia y en Alemania se emplean. Con ellos las distintas operaciones de esterilización filtración y embotellado se practican en recinto hermeticamente cerrado de tal suerte que queda garantizada la asepsia completa del líquido y de las partes todas que integran el envase no perdiendo el agua ninguno de sus elementos. Nuestros modernísimos aparatos ofrecen toda suerte de seguridad; el líquido obtenido con ellos resiste el análisis más capriciosos la perfecta filtración que se verifica ellos da al agua una transparencia y claridad perfectos y la temperatura de ciento veinte grados á que se la somete mata indefectiblemente todos los gérmenes de enfermedades que pueda contener.

Precoz condiciones de nuestra amicrobina.—Hemos procurado reducir su precio todo lo posible para ponerla al alcance de todas las fortunas y el esmerado servicio que la casa tiene establecido y los muchísimos depósitos que existen hará que sea fácil á los particulares proveerse de elemento tan indispensable para provenirse de la invasión de muchas enfermedades.

Depósito en todas las Farmacias de Palma.
Representantes Palma Blauquet y Mulet.—Cererols 1.

Precio y condiciones de venta

MAS DE DOSCIENTOS DICTAMENES DE SEÑORES FACULTATIVOS.

Hemos procurado reducir su precio todo lo posible para ponerla al alcance de todas las fortunas y los muchísimos depósitos que existen (TODAS LAS FARMACIAS) hará que sea fácil á los particulares proveerse de elemento tan indispensable para proveerse de la invasión de muchas enfermedades.

OBSEQUIO HUMANITARIO

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite del autor señor Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

Las personas que sufran *Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón* y demás **FOSFO GLICO-KOLA** enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el DOMENECH que recomiendan los médicos más eminentes.

GLOBOS AEREOSTATICOS



FAROLILLOS VENECIANOS

Extenso y variado surtido de globos aerostáticos, globos pictóricos representando figuras y animales, y farolillos venecianos de variedades y caprichosas formas, propios para Feries y Fiestas.

PRECIOS ECONOMICOS

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2, Palma y en las sucursales de Inca y Manacor



BRONQUITIS
PULMONIAS y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con las **INHALACION PLANAS** de venta en todas las Farmacias, Depósito: Farmacia Valenzuela, Cuartera número 9, Palma.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Gran fábrica de productos refractarios y de gr

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.
Ventas de tierras refractarias.
Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.
Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

MULA

Se escapó una de la finca «La Plata» término de Son Español, negra de 4 años de edad. En dicha finca se agradecerá su devolución y satisfarán los gastos que haya ocasionado.

Se desea una foca situada en la plaza del Carmen números 59 y 61 que conste en botica subterránea, estudio, dos pisos, porche y agua de pozo.

AVISO

Se desea piloto para embarcar la palacra goleta San Francisco. Informes: Marina, 70.

Se alquila una espaciosa casa en el Terreno, en la calle del Dos de Mayo núm. 5, con abundancia de agua y con toda clase de comodidades. Informarán calle de la Salud núm. 38 y en el Centro de Anuncios.

Venta importante

Se vende una mina de carbón con su correspondiente máquina de vapor y bombas. La venta esta es en conjunto ó por reparado. Informarán: Centro de Anuncios.

Vapores directos

De este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Cienfuegos y New-Orleans saldrá de este puerto el día 1.º de Julio el vapor

PIO IX

NOTA.—Se avisa á los señores cargadores que la carga comprendida se recibirá en lanchas los días 27, 28 y 30 del corriente.
Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes, San Juan 20, Palma.

Vapores Transatlánticos de A. Foleh y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Rambra de Santa Mónica, núm. 21, principal
Línea de la América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe saldrá el día 20 de Julio del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

clasifica en el Lloyd's 100 A. I.
Admite carga y pasaje para dichos puntos
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía,
SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS
calle de San Juan, núm. 20, Palma.